

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

Cada bloque de contenidos tiene asignado un porcentaje de calificación que se reparte entre los distintos criterios de evaluación fijados por el curriculum para cada bloque. Los estándares de aprendizaje evaluables son las concreciones de los criterios de evaluación, que a su vez están asociados a las competencias clave. Los diferentes instrumentos de evaluación son solo una herramienta para evaluar los estándares de aprendizaje en los que se concretan los criterios de evaluación, así como las competencias clave.

Los instrumentos a utilizar para la evaluación y calificación de los estándares de aprendizaje serán las pruebas escritas o exámenes, así como la observación sistemática del alumnado en cuanto a los trabajos y actividades que realicen cotidianamente (comentarios de texto, trabajos, disertaciones, lectura de obras filosóficas, científicas o literarias, exposiciones orales, etc.). Mediante las **pruebas escritas o exámenes** se evaluarán el **70%** del total de los estándares de aprendizaje en los que se concretan los criterios de evaluación. En cada una de las evaluaciones se realizará una prueba escrita o examen, que se valorarán de 1 a 10. Mediante el resto de instrumentos (b) **actividades, preguntas de clase, comentarios de texto, trabajos, etc.**) se evaluarán el **30%** restante del total de los estándares de aprendizaje evaluables. **Si un alumno/a no realiza los trabajos, preguntas o actividades, o si alguno de los trabajos o actividades realizados resultara ser un plagio, los estándares correspondientes serán evaluados negativamente y deberán ser recuperados para poder superar la asignatura.**

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Se considerará superada una evaluación cuando la nota resultante de la suma de los resultados ponderados sea de 5 o más puntos, considerándose calificación negativa el Insuficiente. La profesora podrá subir la nota trimestral de la evaluación en función de sus anotaciones sobre participación y actitud de los alumnos hasta un máximo de 1 punto, siempre que la evaluación esté superada con la valoración del resto de instrumentos.

Para poder aprobar la asignatura deben estar superadas todas las evaluaciones. Si un alumno/a es sorprendido copiando en una prueba o actividad evaluable, los criterios correspondientes serán evaluados negativamente y deberán ser recuperados en la correspondiente prueba de recuperación.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Una vez finalizado cada uno de los dos primeros trimestres, aquellos alumnos/as que no hayan superado algún o algunos de los criterios establecidos en la primera y/o en la segunda evaluación, tendrán la oportunidad de superarlos mediante la realización de pruebas escritas u orales que recojan los criterios no superados. Mediante una prueba final en mayo se podrán superar todos aquellos criterios de evaluación no superados a lo largo del curso. Los alumnos que tengan uno o más criterios pendientes de evaluación positiva en la evaluación ordinaria deberán realizar, en la evaluación

extraordinaria, una prueba escrita para la superación de los mismos en la fecha que establezca la Jefatura de Estudios.